la línea 100 x 100

Mucho más X hacer.

#Palante

Programa Electoral
Elecciones 2019

la línea 100×100

... seguimos en nuestra línea.
... programa, programa y más programa.

LT1. PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA, INNOVACIÓN Y BUEN GOBIERNO.
"Un gobierno que no rinde cuentas no está legitimado ante el mismo".

LT2. ECONOMÍA SOSTENIBLE Y GESTIÓN PÚBLICA.
"La economía es la base de la sociedad. Una economía estable posibilita un mejor desarrollo de la sociedad".

LT3. EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO.
"La educación y la formación generan confianza. La confianza genera empleabilidad".

LT4. IGUALDAD, SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.
"La igualdad entre personas debe ser un componente central en cualquier intento para resolver los problemas sociales, económicos y políticos de una sociedad".

LT5. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.
"La verdadera medida de la justicia de un sistema es la cantidad de protección que se ofrece a l@s más débiles".

LT6. JUVENTUD, MAYORES Y DEPORTES.
"La cohesión generacional a través del ocio y el deporte como necesidad para el desarrollo de las personas".

LT7. CULTURA, TURISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.
"La promoción turística, mecanismo de difusión de la cultura y el patrimonio local".

LT8. MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD.
"El respeto al medio ambiente, un compromiso. La movilidad sostenible y la accesibilidad universal, derechos fundamentales de las personas".

LT9. URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.
"El diseño de una ciudad no es solo que ves, si no como funciona".

LT10. CIUDAD SINGULAR, CIUDAD AUTÓNOMA.
"El mejor Gobierno es aquel que nos enseña a gobernarnos a nosotros mismos".

la línea 100x100

... seguimos en nuestra línea.

Tras cuatro duros años de trabajo al frente de este Ayuntamiento, el equipo de La Línea 100x100 con Juan Franco a la cabeza se siente con más fuerzas e ilusión que nunca para afrontar un nuevo mandato. El objetivo es continuar con el camino iniciado hacia un modelo de ciudad sostenible basado en tres pilares: el progreso económico, la justicia social y la protección del medio ambiente.

Conservar el carácter independiente, puramente localista y sin aspiración política, sigue siendo la seña de identidad de este grupo de vecin@s cuyo única intención es trabajar por mejorar la calidad de vida de linenses y visitantes. Por ello, hemos elaborado un programa electoral planteado desde una perspectiva transversal de carácter integrador y participativo, con el que toda la ciudadanía se identifique y que recoja las propuestas y demandas de militantes y simpatizantes del partido. Pero también de todas esas personas o colectivos interesados en aportar su granito de arena a este proyecto de futuro del que tod@s formamos parte.

Porque queremos seguir el camino que iniciamos...
Porque todavía queda mucho por hacer...
Porque no tenemos intereses más allá de nuestras fronteras...
Porque no se trata de ganar como partido, sino de ganar como ciudad...
Porque en La Línea "el cambio" llegó en 2015...
Porque vuestros deseos también son los nuestros...

Por todo eso y mucho más...

¡¡¡ Vota La Línea 100x100 !!!

la línea 100x100

... programa, programa y más programa.

En La Línea 100x100 somos conscientes de que “el papel todo lo aguanta”. Y en política aún más. Por ello, en campaña electoral y en un intento desesperado de arrancar votos, los partidos de ámbito nacional acostumbran a adaptar los modelos de programa recibidos desde sus sedes en Madrid, Sevilla o Cádiz y adornarlos con proyectos faraónicos inviables e innecesarios que, en la mayoría de los casos, nunca ven la luz.

Nosotros, por lealtad a l@s linenses, tenemos la voluntad de cumplir todos y cada uno de los compromisos adquiridos en nuestro proyecto electoral. Por ello, en 2015 elaboramos un programa realista y sensato acorde a las circunstancias del Ayuntamiento, cuyos principales objetivos hemos alcanzado. Hoy, reconociendo que aún queda mucho por hacer en este duro camino hacia La Línea que queremos, planteamos un documento realista, sensato y alcanzable a la par que ilusionante, dividido en **10 Líneas Temáticas** que contienen nuestras **100** prioridades o compromisos a llevar a cabo en el próximo mandato.

¡Queremos llegar al 100x100 de cumplimiento!

512
www.lalinea.es
www.lalinea.es

POLICIA LOCAL
POLICIA LOCAL
LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN

la línea 100×100

índice

LT1. Participación, transparencia, innovación y buen gobierno. 9
"Un gobierno que no rinde cuentas no está legitimado ante el mismo".

LT2. Economía sostenible y gestión pública. 13
"La economía es la base de la sociedad. una economía estable posibilita un mejor desarrollo de la sociedad".

LT3. Educación, formación y fomento del empleo. 17
"La educación y la formación generan confianza. la confianza genera empleabilidad".

LT4. Igualdad, salud y bienestar social. 21
"La igualdad entre personas debe ser un componente central en cualquier intento para resolver los problemas sociales, económicos y políticos de una sociedad".

LT5. Protección y seguridad ciudadana. 25
"La verdadera medida de la justicia de un sistema es la cantidad de protección que se ofrece a l@s más débiles".

LT6. Juventud, mayores y deportes. 29
"La cohesión generacional a través del ocio y el deporte como necesidad para el desarrollo de las personas".

LT7. Cultura, turismo y promoción económica. 33
"La promoción turística, mecanismo de difusión de la cultura y el patrimonio local".

LT8. Medio ambiente, movilidad sostenible y accesibilidad. 37
"El respeto al medio ambiente, un compromiso. la movilidad sostenible y la accesibilidad universal, derechos fundamentales de las personas".

LT9. Urbanismo, obras e infraestructuras. 41
"El diseño de una ciudad no es solo que ves, si no como funciona".

LT10. Ciudad singular, ciudad autónoma. 45
"El mejor gobierno es aquel que nos enseña a gobernarnos a nosotros mismos".

Ayuntamiento de La Línea

EDUSI LA LÍNEA

UNIÓN EUROPEA

LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

MEJORA TU LOCALIDAD

Y MANTENTE INFORMADO

línea VERDE SMART CITY

¡LA **FAROLA** TIENE LA LUZ **FUNDIDA**!

HAY UN **BANCO ROTO** EN EL PARQUE

COLABORA CON TU AYUNTAMIENTO **VÍA APP**

DESCARGA LA APP

GRATUITA

www.lalineaentumano.es

FONDOS EUROPEOS DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

UNA MANERA DE HACER EUROPA

LT1. Participación, Transparencia, Innovación y Buen Gobierno.

"Un gobierno que no rinde cuentas no está legitimado ante el mismo".

En un momento crítico para la democracia, en el que la ciudadanía pierde la confianza en la política y las Administraciones o irrumpen nuevas fuerzas extremistas que prometen el ansiado cambio, resulta esencial apostar con decisión por la democratización de las Instituciones, la participación y la transparencia como herramientas para implicar a las personas en la toma de decisiones que le afectan, iniciando así la senda hacia un Gobierno Abierto. La aplicación de las nuevas tecnologías y la implantación de la Administración Electrónica jugarán un papel fundamental.

Durante este último mandato, pese a contar con un Marco Legal Estatal bastante limitado al respecto, se han dado grandes pasos en este sentido como la creación de un Portal de Transparencia posicionando al Ayuntamiento entre los primeros de España, la puesta en funcionamiento de iniciativas participativas como 'Un café con el Alcalde' o 'El Alcalde informa', la activación del Consejo Local de Participación Ciudadana y de otros órganos municipales participados por el tejido asociativo o la elaboración de encuestas y talleres para la preparación de proyectos y estrategias.

Como nuestra máxima es la construcción de un nuevo modelo de ciudad del que tod@s nos sintamos partícipes, queremos facilitar esa implicación a la ciudadanía aumentando los canales de participación y mejorando la transparencia en la gestión. De ahí que este sea nuestro primer objetivo programático.

Propuestas

1. **Implantación integral de la Administración Electrónica antes de 2021.** Incluido en la Estrategia DUSI y financiado con fondos europeos, el proyecto de transformación digital del Ayuntamiento es ya una realidad. La puesta en marcha de la totalidad de los procedimientos administrativos de forma telemática permitirá agilizar la burocracia y reducir el uso del papel en el Ayuntamiento. *(En sinergia con L.T.2 y L.T.8)*.

2. **Disminución de la brecha digital.** Para hacer efectivo el uso de nuevas tecnologías y familiarizar a la ciudadanía con la Administración Electrónica, se llevará a cabo un programa de alfabetización digital destinado a aquellas personas con bajos niveles de formación en la materia, especialmente a mayores y colectivos vulnerables. Para alcanzar el mayor número de usuari@s se creará un aula itinerante que visitará los distintos barrios de la ciudad. *(En sinergia con L.T.4 y L.T.6)*.

3. **Aumento de puntos de Wifi en edificios municipales.** Tras conseguir la ayuda WiFi4EU para "dotar a cada pueblo y cada ciudad de Europa de acceso inalámbrico gratuito a internet en torno a los principales centros de la vida pública de aquí a 2020", se dotará de acceso gratuito a internet en edificios e instalaciones municipales de pública concurrencia. Además, se facilitará la extensión de la banda ancha de nueva generación en toda la localidad.

4. **Creación de la Oficina de Atención Integral Ciudadana.** El proceso de transformación hacia la administración electrónica requiere de un período de adaptación que se articulará mediante la implantación de un servicio integral de atención ciudadana, que asesorará a la ciudadanía sobre el acceso a la información pública del Ayuntamiento y la realización de trámites burocráticos a través de sistemas telemáticos. *(En sinergia con L.T.2)*.

5. **Implantación de sistema de Datos Abiertos como herramienta de transparencia.** La puesta en marcha de un sistema de 'Open Data' o Datos Abiertos permitirá a la ciudadanía el acceso directo a información municipal de diversa índole, que junto con el Portal de Transparencia y la plataforma electrónica 'La Línea en tu mano' conformarán una estructura única de Gobierno Abierto.

6. **Activación del movimiento asociativo y el C.L.P.C.** Con motivo de la crisis, el movimiento asociativo también vivió un declive ya que como consecuencia de los recortes en ayudas públicas a entidades sin ánimo de lucro, las asociaciones perdieron su principal fuente de ingresos. Ahora, en un intento de reactivar el asociacionismo a nivel local, se pondrán en marcha los mecanismos de asesoramiento e información suficientes para potenciar la creación de nuevos colectivos y estimular a los ya existentes. Por ello, resulta imprescindible dotar de mayor contenido y significado al Consejo Local de Participación Ciudadana, un órgano participativo de tipo consultivo en el que intervienen ediles municipales y representantes de las distintas entidades de la ciudad. Además, en una clara apuesta por fomentar la participación desde la infancia, se dotará de mayores recursos al Consejo Local de Participación Infantil. *(En sinergia con L.T.3)*.

7. **Actualización continua del Portal de Transparencia.** La apuesta por la transparencia y la implantación de un Portal exclusivo para esta materia, integrado en la web Municipal, ha permitido que el Ayuntamiento de La Línea se haya posicionado entre los 5 primeros de España. Pero como la Transparencia no es cuestión de liderar listas sino de responsabilidad y compromiso con la ciudadanía, se pretende actualizar de forma continua los parámetros que exigen la normativa que regula dicha materia y, además, aportar todos aquellos datos que sean de interés general. Adicionalmente, gracias a la Ordenanza Municipal de Transparencia recientemente aprobada, se prevé dar mayor fluidez al intercambio de información solicitada por partidos políticos, colectivos o vecin@s a título particular.

8. **Modernización del Polígono Industrial del Zabal.** Mediante el Programa de Actuaciones Conjuntas para la Dotación y Modernización de Espacios Productivos y de Innovación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), se culminará la obra de la estación de bombeo que presta servicio a varios puntos de la ciudad y se instalará fibra óptica y cámaras de seguridad en el Polígono Industrial del Zabal. También se ubicarán dos puntos de recarga de vehículos eléctricos con fuentes de energía solar. *(En sinergia con L.T. 3, L.T.8 y L.T.9)*.

9. **Nueva aplicación móvil para aviso de incidencias.** Ya presentada en la legislatura anterior, consta de un conjunto de herramientas que organizan, almacenan y analizan grandes cantidades de datos referenciados geográficamente. Se apostará por la completa implantación de este sistema tanto en su app móvil como a través de la web. Una vez finalizada dicha implantación estos dos nuevos soportes digitales permitirán a la ciudadanía obtener información en tiempo real sobre avisos e incidencias y aportar todo lo que conozcan sobre las mismas. *(En sinergia con L.T.9)*.

10. **Promoción de la gestión colectiva de los recursos comunes.** La aprobación de la Ordenanza Municipal de Cesión de Bienes Inmuebles, en la que se recoge la cesión de espacios a colectivos por franjas horarias, permite la gestión de locales y edificios públicos de forma compartida entre distintas asociaciones. Esta fórmula, que ya se emplea en la Casa de la Cultura, la Casa de la Juventud o el recientemente estrenado hotel de Asociaciones 'La Cátedra' ha tenido gran éxito entre sus usuari@s, por lo que se plantea continuar esta línea de trabajo promocionando así un modelo de organización colectiva.

LT2. Economía Sostenible y Gestión Pública

"La economía es la base de la sociedad. Una economía estable posibilita un mejor desarrollo de la sociedad".

Las políticas en materia económica y de gestión de los servicios públicos, llevadas a cabo en el Ayuntamiento por los gobiernos que nos preceden han sido ineficaces, injustas e insostenibles. Esto, sumado a la Gran Recesión o crisis inmobiliaria sufrida en España entre 2008 y 2014, debilitó tanto a las arcas municipales (que acumularon una deuda bruta de más de 180 millones de euros) como a aquellas empresas proveedoras del Consistorio con las que no se pudieron afrontar los pagos, ocasionando una pésima prestación de los servicios públicos.

Por ello, desde 2015 se viene trabajando en un cambio del modelo económico basado en la sostenibilidad de los recursos y centrado en la reordenación y reducción de la deuda, lo que sin duda alguna está suponiendo una mejora progresiva en el funcionamiento interno del Ayuntamiento y, por consiguiente, en la prestación de servicios a la ciudadanía.

Propuestas

11. **Reducción de la factura del agua.** Desde 2014, el alto precio que supone para los linenses el servicio de abastecimiento, saneamiento, tratamiento y depuración del agua, competencia municipal delegada en la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y gestionada por la empresa pública ARCGISA, se ha convertido en uno de los asuntos más polémicos y reivindicativos de la localidad. La factura es, en La Línea, la más alta de toda la comarca debido al elevado canon cobrado por el Ayuntamiento en el momento de la licitación del servicio en dicho año. Fruto de la buena gestión en materia económica por parte de este gobierno local, se plantea que sea el Ayuntamiento el responsable de liquidar el importe del canon de concesión establecido en el contrato (Al objeto de reducir en torno al 50% el concepto del consumo de abastecimiento de agua).

12. **Congelación del IBI.** El IBI o Impuesto de Bienes Inmuebles, también conocido como 'la contribución', es una tasa anual que se impone a las personas titulares de bienes inmuebles de cualquier tipo. Desde 2015, el Ayuntamiento de La Línea viene congelando el importe de dicho tributo, ya que por las restricciones recogidas en el actual Plan de Ajuste, al que nos obliga el Gobierno Central, no se permite la reducción del mismo. Nuestra propuesta sigue siendo congelar este tributo o, en su defecto, su actualización conforme al IPC.

13. **Disminuir la morosidad en la recaudación de impuestos.** La renegociación del convenio de suscrito con la Diputación de Cádiz, además de ahorrar costes, ha supuesto un incremento de los porcentajes de recaudación y una mejora en el servicio de gestión tributaria. No obstante, la cifra se puede mejorar ofreciendo un mejor servicio al público y llevando a cabo campañas informativas sobre la importancia del pago de los tributos. Nuestro compromiso es seguir trabajando de la mano de la Institución Provincial insistiendo, eso sí, en nuestro afán de mejorar aún más esos datos. Además, siempre y cuando sea posible, considerando las restricciones a las que se encuentra sujeto el Ayuntamiento, se facilitará estructurar los pagos de los impuestos municipales de carácter anual en relación a los intereses de las personas usuarias.

14. **Reducción del periodo medio de pago a 10 días.** De este modo, serán más las empresas proveedoras dispuestas a prestar servicios al Ayuntamiento, creándose competitividad entre ellas y repercutiendo, de forma indudable, en la bajada de precios y en una reducción del gasto público.

15. **Amortización anticipada de la deuda bancaria.** Los remanentes de Tesorería positivos con los que se han cerrado los ejercicios del actual mandato, gracias a una eficiente política de ahorro, posibilitará reducir con más celeridad la deuda financiera, a consecuencia de una importante reducción de intereses bancarios y de la liberación de partidas presupuestarias para la prestación de servicios públicos.

16. **Aplicación efectiva de la Relación de Puestos de Trabajo.** Tras la elaboración y aprobación de una RPT seria y objetiva se requiere, ahora, de su puesta en funcionamiento para lograr una mejor organización de los recursos humanos del Ayuntamiento.

17. **Digitalización del Inventario Municipal.** Para favorecer el principio de transparencia y facilitar la gestión municipal en materia de urbanismo y patrimonio, se llevará a cabo la digitalización y actualización del Inventario Municipal de Bienes Inmuebles. También se creará un registro sobre muebles y elementos de valor histórico. *(En sinergia con L.T.1 y L.T.9)*.

18. **Reorganización y centralización de diversos servicios municipales.** En los últimos años, como consecuencia de bajas laborales de larga duración y jubilaciones, la plantilla municipal se ha visto reducida en más de un 20%, lo que ha originado un déficit de personal en algunos departamentos. Dadas las dificultades existentes para llevar a cabo nuevas contrataciones, se plantea la centralización de aquellos departamentos que adolecen de los recursos humanos necesarios para prestar un buen servicio a la ciudadanía.

19. **Solicitud de cumplimiento de obligaciones patrimoniales a otras Administraciones.** La Junta de Andalucía y el Estado son titulares de multitud de inmuebles de todo el municipio. Como propietarios, además de sus obligaciones tributarias como el pago del IBI al Ayuntamiento, han de mantener dichas fincas o edificios en buen estado de conservación. Por ello, se reclamará el pago de deudas y la puesta a punto de dichos inmuebles. *(En sinergia con L.T.9)*.

20. **Promoción de cursos de reciclaje profesional para la plantilla municipal.** En coordinación con las fuerzas sindicales de la ciudad, se promoverán cursos y talleres de reciclaje laboral, adaptación a las nuevas tecnologías en el ámbito laboral y todas aquellas iniciativas formativas que puedan suponer un mejor rendimiento de la plantilla municipal.

supernatural

LT3. Educación, Formación y Fomento del Empleo.

"La educación y la formación generan confianza. La confianza genera empleabilidad".

Los hombres y mujeres integrantes de La Línea 100x100 sabemos que la educación y la formación son clave para el desarrollo personal y social, base de la igualdad de oportunidades para el acceso al empleo. En nuestro municipio, con tasas de paro que rondan el 30% de la población activa y un nivel formativo inferior a la media de la provincia, resulta indispensable la puesta en marcha de medidas urgentes por parte de la Junta de Andalucía y el Gobierno España, organismos competentes en estas materias.

No obstante, considerando el escaso margen de maniobra con que cuentan los municipios para actuar en estas áreas, se plantean una serie de medidas o actuaciones que supongan una mejora del sistema educativo y permitan reforzar los vínculos entre formación y empleabilidad, velando siempre por un servicio de calidad e igualitario para toda la ciudadanía.

Propuestas

21. **Creación del centro de formación 'Padre Manjón'.** El que fuera el Colegio Público 'Padre Manjón' situado en la barriada del 'Junquillo', en desuso y cedido en 2004 a la Mancomunidad de Municipios para realización de cursos formativos, cuenta con unos espacios ideales para el desarrollo de programas públicos de formación de las distintas administraciones. Por ello, se está trabajando en la reversión del uso del centro y la homologación de los espacios a la normativa vigente para poder así aumentar la oferta de recursos a la ciudadanía: cursos FPE, ET/TE y Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

22. **Ampliación de la Oferta Educativa Municipal.** Además de aquellas iniciativas socioculturales ya existentes, que han tenido buena acogida por parte de la comunidad educativa, se propone ampliar la oferta municipal de esta materia con nuevas jornadas relacionadas con la educación en valores y conciencia cívica, el respeto al medio ambiente y a la diversidad, la igualdad de género o el acoso escolar. *(En sinergia con L.T.4)*.

23. **Exigir la construcción del Centro de Negocios de 'Zona Franca'.** En 2015 se firmó, con Zona Franca, la cesión de un solar municipal próximo a la frontera con Gibraltar para la creación de un centro de negocios, que sería sin duda alguna una gran oportunidad para el desarrollo económico de la ciudad. Después de cuatro años el proyecto permanece parado, por lo que se exigirá a dicha entidad el inicio de las obras.

24. **Optimización de recursos en el mantenimiento de los centros educativos.** En coordinación con la Junta de Andalucía, responsable de la realización de obras de gran envergadura en los centros de enseñanza, se continuarán ejecutando los trabajos necesarios de mantenimiento y conservación de dichas instalaciones, de forma que se garantice la habitabilidad de los espacios ocupados por la comunidad educativa. De igual manera, se reclamará a la Junta de Andalucía la ejecución de obras de rehabilitación de centros existentes, la implantación de un nuevo centro de secundaria y la construcción del colegio de educación infantil y primaria de Santa Margarita.

25. **Mejorar la comunicación entre el Ayuntamiento y la comunidad educativa.** A lo largo del último mandato se han venido manteniendo reuniones entre los representantes municipales y la dirección de los centros educativos. Esta fórmula ha servido para establecer prioridades en las tareas a realizar por el Ayuntamiento y favorecer la comunicación entre representantes de distintos colegios. Habiéndose logrado una mejora sustancial en materia educativa, se plantea dotar de carácter periódico a estos encuentros.

26. **Refuerzo del Programa Municipal de Absentismo Escolar.** Para disminuir las cifras de absentismo escolar en el municipio se revisarán los mecanismos de control y herramientas de que se dispone, buscándose fórmulas más eficaces para acabar con esta lacra. *(En sinergia con L.T.4)*.

27. **Promoción de asociaciones empresariales y apoyo a PYMES.** Para favorecer la realización de proyectos generadores de empleo y conocer de primera mano las demandas o propuestas del tejido empresarial e industrial del municipio, se promoverán iniciativas como 'La Línea es empresa' o la creación de asociaciones empresariales por sector o zona de actuación, como por ejemplo la del Polígono Industrial del Zabal. Además, vistos los buenos resultados de los últimos años, se seguirá trabajando de forma conjunta con los colectivos relacionados con la hostelería y el comercio. *(En sinergia con L.T.1)*.

28. **Apertura de una nueva oficina del CADE.** El Centro Andaluz de Emprendimiento, cuenta actualmente con unas instalaciones en el polígono del Zabal, donde se forma e informa a emprendedores sobre cómo crear una empresa, ofreciéndoles también un espacio de trabajo para el desarrollo de la fase inicial de su proyecto. Para dar cobertura a un mayor número de personas emprendedoras el Ayuntamiento ha cedido, recientemente, un local en el que mediante fondos europeos asignados a la ITI de Cádiz, la fundación Andalucía Emprende pondrá en funcionamiento su segunda oficina del CADE en La Línea.

29. **Apoyo a la implantación de Viveros de Empresas.** En la apuesta decidida por la I+D+I en sectores de valor añadido como el de las energías renovables o aquellos de base tecnológica, entre otras, se promocionarán aquellas iniciativas que favorezcan el emprendimiento a través de start-up o empresas emergentes. También abogamos por fomentar la creación de viveros de empresas en el municipio con el objetivo de dar facilidades a personas emprendedoras.

30. **Apuesta por la Formación Profesional Dual.** La formación profesional dual es una modalidad innovadora que se realiza en alternancia entre los centros educativos y las empresas. De este modo, se favorece el aprendizaje de una forma más práctica y la integración del tejido empresarial en los itinerarios formativos, lo que genera sinergias entre las distintas administraciones y las empresas. Se explorará la posibilidad de llegar a acuerdos con la AGI (Asociación de Grandes Industrias) para la puesta en marcha de planes específicos a incluir dentro de la oferta formativa de la ciudad.

HOSPITAL
LA LINEA DE LA CONCEPCION

la línea 100x100

LT4. Igualdad, Salud y Bienestar Social.

"La igualdad entre personas debe ser un componente central en cualquier intento para resolver los problemas sociales, económicos y políticos de una sociedad".

El Estado de Bienestar es un derecho irrenunciable de la ciudadanía que las administraciones deben garantizar prestando unos servicios públicos acordes a los principios de solidaridad, universalidad, igualdad, proximidad, calidad y atención personalizada.

Por ello, en La Línea 100x100, apostando por la defensa de los derechos sociales y los servicios públicos, con criterios de equidad y respeto a la diversidad, queremos trabajar de formar coordinada con colectivos, ONGs y otras Administraciones para propiciar una atención personalizada, acorde a las necesidades específicas de cada usuari@. Con ello queremos dar prioridad a la mejora de la sanidad y promoción de la salud en el ámbito municipal; garantizar el acceso a una vivienda digna; la potenciación de los servicios municipales en la lucha contra la pobreza y la exclusión social; la incorporación de la perspectiva de género de forma transversal en todas las políticas locales; el desarrollo de medidas específicas integrales para personas mayores, infancia, adolescencia y juventud; y el reconocimiento de la diversidad sexual y de género de la población.

la línea 100x100

Propuestas

31. **Exigir la dotación de recursos materiales, técnicos y humanos para el área sanitaria independiente.** Una vez puesto en uso el Nuevo Hospital Comarcal de La Línea, y tras la obtención del Área Sanitaria Independiente, se hace necesaria la dotación de recursos materiales, técnicos y humanos suficientes para una prestación eficiente de este servicio público. Exigir nuevamente a la Junta de Andalucía la correcta dotación técnica y personal del área sanitaria independiente de Algeciras es una prioridad que repercutirá, sin duda alguna, en una mejor atención a las personas usuarias de este hospital.

32. **Exigir la creación de una residencia de personas mayores.** La oferta de plazas públicas y privadas en las distintas residencias de mayores en el municipio es totalmente escasa. Por ello, además de exigir a la Diputación Provincial la puesta en marcha de la nueva Residencia de Santa Margarita, se promoverá la implantación de centros de personas mayores grandes dependientes en solares municipales y edificios en desuso, pudiéndose estudiar la posibilidad de destinar plazas públicas a disposición del Ayuntamiento. Por otro lado, dada la gran demanda de plazas existente, se reclamará a la Junta de Andalucía, por ser la Administración competente en la materia, la apertura de una residencia de mayores.

33. **Desarrollo del programa de medidas del Plan de Igualdad.** En el IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres con vigencia entre 2017 y 2020, se establecen las políticas a llevar a cabo desde el Ayuntamiento en la lucha por alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres. Como objetivos principales a promover están los siguientes: incorporación la perspectiva de género en las distintas áreas municipales, fomento del cambio de actitud en la sociedad, promoción de la formación en igualdad, erradicación de la violencia contra las mujeres, inclusión social de aquellas mujeres en situación de vulnerabilidad y el incremento de la presencia de las mismas en la participación ciudadana. Después de 2020, se elaborará un nuevo Plan, participado por colectivos y agentes vinculados con la figura de la mujer, acorde a las nuevas necesidades sociales del momento.

34. **Programas de sensibilidad y reconocimiento de la diversidad.** En colaboración con los colectivos que defienden la igualdad de género, la inclusión social, la diversidad de género o la integración de las minorías étnicas, se desarrollarán programas educativos de sensibilización que sirvan para prevenir violencia de género, violencia sexual, LGBTIQfobia, xenofobia o racismo. Estos irán dirigidos tanto a la comunidad educativa como a personas adultas. *(En sinergia con L.T.3)*.

35. **Plan de inserción social en Junquillo y Atunara.** Gracias al Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas elaborado en 2018 por el Ayuntamiento y la Comisión Local de Impulso Comunitario, la ciudad contará con una subvención cercana a los 2 millones de euros para financiar un paquete de medidas que favorezcan la inserción socio-laboral de personas en riesgo de exclusión social residentes en Junquillo y Atunara, las barriadas más vulnerables del municipio.

36. **Mejora en la coordinación con las ONGs de la zona.** Actuar de forma coordinada con los colectivos sociales y ONGs que funcionan en el municipio, permitirá una prestación de los servicios sociales de manera más eficiente. También posibilitará intervenir sobre las causas que provocan las situaciones de pobreza y exclusión y no sobre las consecuencias.

37. **Culminación del Plan Local de Salud.** A través del Plan Local de Salud de La Línea, documento participado por el tejido asociativo del municipio y la comunidad sanitaria, se pretende lanzar un paquete de medidas que promuevan patrones de conducta y hábitos saludables que influyan directamente en la calidad de vida de las personas. El objetivo de este tipo de estrategias es trabajar desde la prevención fomentando la práctica de actividades de ocio y deporte al aire libre, dieta sana y equilibrada, transporte a pie o bicicleta, etc. *(En sinergia con L.T.8)*.

38. **Inversión en rehabilitación de barriadas vulnerables.** Con fondos europeos, a través de la Inversión Territorial Integrada para la provincia de Cádiz, La Línea podrá destinar más de tres millones de euros a la rehabilitación integral de zonas vulnerables del municipio. Estas actuaciones permitirán intervenir tanto en el espacio público urbano como en las zonas comunes de edificaciones de titularidad privada, lo que supondrá una oportunidad de cambio para las áreas de actuación elegidas.

39. **Inversión en materia de vivienda gracias EMUSVIL.** La gestión responsable de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de La Línea durante los últimos 4 años ha permitido que, actualmente, la sociedad se encuentre en una situación de estabilidad económica. Con intención de seguir trabajando en una efectiva administración y promoción del parque de vivienda pública del municipio, se plantea el funcionamiento de EMUSVIL como medio propio del Ayuntamiento, lo que permitirá prestar un mejor servicio a las familias usuarias e incluso ampliar dicho parque residencial.

40. **Ejecución de proyectos contemplados en el Plan de Vivienda.** La puesta en marcha del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de La Línea, permitirá la ejecución de un paquete de medidas valorado en 3,5 millones de euros a financiar entre las distintas administraciones. Esta estrategia pretende impulsar las ayudas al alquiler facilitando el acceso a la vivienda a familias con escasos recursos económicos, promover la puesta en el mercado de viviendas deshabitadas, impulsar la promoción de viviendas protegidas en terrenos municipales, crear alojamientos transitorios, promover la autoconstrucción de viviendas protegidas, eliminar las infraviviendas y promover la adecuación funcional de las viviendas donde residen personas mayores o con discapacidad, entre otras medidas.

la línea 100 x 100

la línea 100x100

LT5. Protección y Seguridad Ciudadana.

"La verdadera medida de la justicia de un sistema es la cantidad de protección que se ofrece a l@s más débiles".

Mejorar la vecindad a través de la prevención y la ayuda, especialmente a aquellas personas en situación de vulnerabilidad, será la prioridad de nuestras políticas en materia de protección y seguridad ciudadana. Teniendo en cuenta el ámbito competencial de Policía Local y Protección Civil, se plantean una serie de medidas o estrategias distribuidas en torno a tres ejes principales: establecer vínculos de proximidad entre agentes y vecin@s, impulsar medidas relativas a tráfico rodado y seguridad vial y reforzar la protección civil y los servicios de prevención.

En relación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, con los el Ayuntamiento debe estar en continuo contacto, se prevé dar carácter periódico a la celebración de las sesiones de la Junta Local de Seguridad, en aras de que las distintas Administraciones intercambien información y coordinen distintos operativos policiales en la ciudad.

la línea 100x100

Propuestas

41. **Aumento del número de efectivos de Policía Local.** Como consecuencia del envejecimiento de gran parte de la plantilla de la Policía Local, se han venido produciendo numerosas jubilaciones que han originado una sensible disminución del número de agentes. Por ello se plantea como prioridad el aumento de plazas de dicho cuerpo al máximo legal establecido.

42. **Instalación de sistema de videovigilancia en zona peatonal.** Se propone la instalación de una red de cámaras de videovigilancia en todo el perímetro peatonal del centro urbano para control del tráfico rodado. Esta iniciativa, además de disuadir a posibles infractores, ofrecerá una mayor protección a los colectivos más vulnerables y al sector comercial y hostelero. *(En sinergia con L.T.4 y L.T.6)*.

43. **Promoción del voluntariado de Protección Civil.** Los voluntarios y voluntarias de Protección Civil dependen orgánicamente de los entes locales y tienen como función principal la participación voluntaria en labores de prevención, socorro y rehabilitación en situaciones de emergencia. Conscientes de la gran labor de éstos efectivos y de la cercanía y seguridad que ofrecen a la ciudadanía, se propone promocionar y visibilizar la figura de voluntari@ de Protección Civil y la importancia de su trabajo en el municipio.

44. **Nueva ordenanza de tráfico y seguridad vial.** La aprobación y aplicación de una nueva ordenanza de tráfico y seguridad vial, además de adecuarse a las nuevas normativas estatales y autonómicas vigentes, pondrá fin a numerosos problemas del municipio como la normalización de señales horizontales y verticales y su instalación, la regulación de los vados o zonas de carga y descarga, los reservados a personas con movilidad reducida o la inclusión del patinete eléctrico como modo de transporte. *(En sinergia con L.T.8)*.

45. **Regulación del tráfico en zonas escolares en horas punta.** Para proteger a aquell@s estudiantes que acuden al colegio a pie, durante los horarios de entrada y salida de los colegios, se reforzará la presencia policial en el entorno de los centros escolares, estableciendo un perímetro de seguridad de prioridad peatonal. *(En sinergia con L.T.8)*.

46. **Promoción de las unidades especializadas de la Policía Local.** Mediante cursos de formación continua, se potenciarán aquellas unidades policiales especializadas en materias sensibles, especialmente aquellas que traten con colectivos vulnerables como víctimas de violencia de género, para quienes se activarán los protocolos y recursos de seguridad necesarios para la prevención de agresiones. *(En sinergia con L.T.4 y L.T.8)*.

47. **Mantenimiento de la Mesa Técnica de Seguridad.** Desde 2017 se puso en marcha la denominada Mesa Técnica de Seguridad de La Línea, un órgano en el que participaban representantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (CNP y Guardia Civil) y Policía Local, a objeto de coordinar las distintas actuaciones en materia de seguridad del municipio. Por los buenos resultados obtenidos con este formato y la necesidad de mantener una estrategia conjunta en materia de seguridad, se planteará el mantenimiento de este importante instrumento.

48. **Modernización y posible reubicación de la Jefatura de Policía Local.** Pese a que en los últimos años se han llevado a cabo diversos trabajos de adecuación y renovación en las dependencias municipales de la Policía Local, el edificio no reúne las mejores condiciones para la prestación de un buen servicio. Por ello, mientras se localiza un nuevo espacio acorde a las necesidades de la plantilla y de la ciudadanía, se ejecutarán pequeñas obras de adecuación y modernización de la Jefatura. *(En sinergia con L.T.2)*.

49. **Actualización y aplicación de ordenanzas municipales.** Con el objetivo de dar cobertura a distintas demandas que no se recogen en las ordenanzas municipales vigentes (tenencia de animales, reservas y ocupación de la vía pública, uso de vehículos con motor de baja cilindrada, etc) se plantea la revisión y actualización de las mismas. Posteriormente, con intención de dar a conocer el contenido de la nueva normativa, se promoverán campañas divulgativas canalizadas a través de los colectivos sociales y jornadas técnicas concretas dedicadas al cuerpo de la Policía Local que, sin duda alguna, servirán para una mejor aplicación de estas. *(En sinergia con L.T.2)*.

50. **Reactivación la Escuela Pública de Seguridad de La Línea.** Apostando por la formación y actualización continua del cuerpo de la Policía Local, se propone dotar de recursos a este órgano para impartir cursos y talleres formativos al personal de la delegación municipal de Seguridad Ciudadana.

LT6. Juventud, Mayores y Deportes.

"La cohesión generacional a través del ocio y el deporte como necesidad para el desarrollo de las personas".

Infancia, juventud y tercera edad son franjas de la vida de las personas que con asiduidad pasan desapercibidas en las políticas municipales, llegando a ser, en algunos casos, desatendidas. En La Línea 100x100, además de las propuestas educativas, formativas o culturales dirigidas a la totalidad de la ciudadanía, apostamos por la integración de las personas mayores y los jóvenes de una forma activa y participativa a través del ocio y el deporte, facilitando así su autonomía y desarrollo mediante la socialización y la integración.

De este modo, además de favorecer y fortalecer los vínculos intergeneracionales y el concepto de familia en el más amplio sentido de la palabra, estaremos incluyendo la práctica deportiva en la rutina diaria de l@s linenses, propiciando así una mejora en su calidad de vida gracias a la práctica de hábitos saludables.

Propuestas

51. **Adecuación y ampliación de instalaciones deportivas.** Se llevará a cabo un plan de mejoras de los equipamientos existentes dando prioridad a las instalaciones deportivas ubicadas en las distintas barriadas, promoviéndose acordar con la comunidad educativa el uso de los espacios deportivos de los centros escolares en horario no lectivo.

52. **Promoción del Plan de Envejecimiento Activo.** En coordinación con los servicios municipales de Asuntos Sociales y Deportes y los Centros de Día para Personas Mayores del municipio, se promoverá un Plan de Envejecimiento Activo para prevenir la dependencia, fomentando la importancia del cuidado proactivo de la salud y promoviendo la vida independiente. Además, de forma conjunta entre las Asociaciones de Vecinos y los servicios municipales se activará el Programa 'Personas Mayores Tranquilas', que servirá para formar a personas mayores sobre prevención de riesgos en el hogar y prevención de estafas y prácticas fraudulentas en materia de consumo. *(En sinergia con L.T.4)*.

53. **Ampliación de la oferta de ocio saludable para adolescentes.** Se seguirán programando actividades para jóvenes en colaboración con las asociaciones juveniles locales y se ampliarán aquellos programas relacionados con el ocio nocturno saludable, talleres de verano, formación no reglada y formación para el emprendimiento social. *(En sinergia con L.T.4)*.

54. **Desarrollo de programa de actividades deportivas en clave intergeneracional.** Con el convencimiento de que el deporte es la mejor manera de propiciar un acercamiento entre jóvenes y mayores, tal y como recoge en el Plan Local de Instalaciones Deportivas, se organizarán actividades y talleres que promuevan y difundan el deporte inclusivo, independientemente de las capacidades físicas de las personas haciendo hincapié en el vínculo intergeneracional. *(En sinergia con L.T.4)*.

55. **Aumento de recursos para el cuidado domiciliario de personas mayores.** Se desarrollará un programa de actividades para potenciar la participación activa y la integración mediante el deporte, la cultura y las nuevas tecnologías. Además, se incrementarán las partidas presupuestarias destinadas al cuidado domiciliario de las personas mayores, residentes en los pisos asistidos por el Ayuntamiento.

56. **Desarrollo de programas de integración de menores migrantes.** La tutela de la población de menores migrantes no acompañados residentes en el municipio corresponde a la Junta de Andalucía. No obstante, para favorecer su integración, evitar que deambulen por las calles velando por la seguridad y los derechos con medidas de protección de la infancia, se promoverá su inclusión e integración con la juventud linense a través de programas formativos y de ocio. Esta iniciativa se pondrá en marcha en colaboración con Junta de Andalucía y los servicios sociales municipales. *(En sinergia con L.T.4)*.

57. **Fomento del uso de la Casa de la Juventud.** Las obras de adecuación recientemente ejecutadas en la Casa de la Juventud han permitido ampliar el aforo del patio de estas instalaciones, lo que permitirá la realización de eventos deportivos conciertos que, junto con las actividades que se vienen organizando por las asociaciones juveniles y la Banda Municipal, actuarán de revulsivo para la juventud linense.

58. **Promoción de escuelas deportivas.** En colaboración con los centros educativos, se promoverá la creación de escuelas deportivas, facilitando así la recuperación de los Juegos Deportivos Escolares Municipales. *(En sinergia con L.T.3)*.

59. **Programa de ayudas al deporte base y de competición.** Con la recuperación de las escuelas deportivas municipales y la colaboración con los clubes se podrá promocionar el deporte como actividad de desarrollo económico y turístico de la ciudad. Para ello, se apoyarán e incentivarán las iniciativas de las entidades en la organización de eventos. Además de las más tradicionales, se invertirá en promoción de las actividades náuticas.

60. **Puesta en marcha del Plan Local de Instalaciones Deportivas.** El PLID es el documento municipal que, atendiendo a criterios de sostenibilidad económica, social y medioambiental, impulsa la práctica del ejercicio físico entre la población para aumentar los hábitos saludables. Además de hacer un diagnóstico actual de la red de instalaciones deportivas del municipio, establece un programa de actuaciones para la promoción de actividades en playas, zonas verdes y resto de espacios públicos. *(En sinergia con L.T.4 y L.T.8)*.

Museo
Cruz
Herrera
La Línea de la Concepción

LT7. Cultura, Turismo y Promoción Económica.

"La promoción turística, mecanismo de difusión de la cultura y el patrimonio local".

Un pilar fundamental de nuestra sociedad es la cultura, siendo los Ayuntamientos los garantes de su promoción a través de la participación social e impulsando la creatividad, el talento y la protección junto con la divulgación del patrimonio en el ámbito local.

La Línea, por su ubicación geográfica y vínculo histórico con el territorio vecino de Gibraltar, cuenta con una riqueza cultural y artística superior a la de ciudades de similares características, lo que supone un valor añadido para su conocimiento y difusión no solo entre l@s linenses, sino también para nuestr@s visitantes.

Por ello, desde La Línea 100x100 confiamos en la cultura como motor de desarrollo económico sostenible que, junto con otros atractivos del municipio como las fiestas populares, el patrimonio arquitectónico singular, la gastronomía, la calidad de las playas o el suave clima hagan del municipio un destino turístico perfecto, con una oferta variada y de calidad que pueda ser disfrutada los 365 días del año.

Propuestas

61. **Recuperación del Huerto Pedro Vejer como espacio cultural abierto.** Las ya iniciadas obras de rehabilitación del Teatro 'La Velada' y la actuación en la Plaza de Toros, para su uso como centro sociocultural y de ocio junto con la intervención prevista en el espacio público urbano colindante, reactivarán el entorno del que fuera el Huerto Pedro Vejer convirtiéndolo en un centro cultural abierto de referencia a nivel local y comarcal. *(En sinergia con L.T.9)*.

62. **Adaptación de la 'Casa de las Máquinas' a uso museístico.** La Casa de las Máquinas, prototipo de arquitectura doméstica de influencia inglesa, alberga una estación de bombeo del siglo XIX única en el mundo. Su céntrica ubicación y la originalidad de las maquinarias de su interior hacen del inmueble un lugar perfecto para su adecuación como centro museístico de uso puntual o centro de interpretación de la arquitectura doméstica de influencia inglesa, muy característica del Campo de Gibraltar.

63. **Recuperación de los Jardines Saccone.** El cierre perimetral de los Jardines Municipales o Jardines Saccone, y su posterior recuperación histórica, permitirán revalorizar este pequeño pulmón verde del centro de la ciudad tan ligado a la memoria popular. Fruto de esta intervención, el actual Museo Cruz Herrera, ubicado en la que fuera la Villa Saccone, también recobrará valor. *(En sinergia con L.T.8)*.

64. **Promoción de la arquitectura defensiva.** 'Arquitectura Defensiva de La Línea, Concepción de una Ciudad Frontera' será un proyecto con el que se pretende poner en valor la arquitectura militar de La Línea, creando un referente turístico y cultural de ámbito internacional. La propuesta incluye la intervención en tres momentos históricos: Torrenueva o Torre del Sabá del siglo XVI; línea de contravalación con Fuertes de Santa Bárbara y S. Felipe (s. XVIII); y Fortines o Bunkers de la primera mitad del siglo XX. Además, se prevé la creación de un centro de interpretación de la arquitectura militar. Se trabajará para lograr la financiación suficiente para la ejecución de dicho programa de actuaciones a través de ayudas públicas. De no conseguirse, se buscarán alternativas económicas viables que permitan promocionar y dar a conocer el valor de nuestra arquitectura defensiva.

65. **Creación de un centro comercial abierto.** La imagen unificada que adquirirá el casco histórico de la ciudad tras su peatonalización será una oportunidad de cambio para la creación de un centro comercial abierto, un área urbana delimitada con una estrategia de gestión conjunta. Mediante esta fórmula, el sector comercial y hostelero de la zona podrá acceder a múltiples subvenciones además de adaptarse a las nuevas tecnologías implantando sistemas de venta a través de portales web y aplicaciones móviles, lo que hará que las PYMEs tradicionales sean más competitivas. *(En sinergia con L.T.8)*.

66. **Apuesta por un turismo desestacionalizado, sostenible y de calidad.** La riqueza y variedad cultural, gastronómica o ambiental que ofrece La Línea unido a su clima suave, propicia la apuesta por un turismo dirigido a todos los públicos durante todo el año. Por ello, además de trabajar para fomentar todos los activos turísticos con que cuenta nuestra ciudad, se solicitará a la Junta de Andalucía la apertura de la Residencia del Burgo Turístico de forma ininterrumpida. De este modo, la oferta de alojamientos vacacionales se verá sensiblemente incrementada. Esto, unido a la promoción del turismo deportivo, contribuirá a que el municipio se convierta en uno de los principales destinos de turismo activo de Andalucía.

67. **Apoyo y promoción del sector pesquero y su valor etnológico.** La contaminación de las aguas, las restricciones europeas en materia de pesca, los períodos de veda, las escasas subvenciones o el conflicto de las aguas de Gibraltar han acabado propiciando una importante crisis del sector pesquero linense. El Ayuntamiento, como viene haciendo en los últimos años al no contar con competencias legales en este sentido, promoverá jornadas científicas o educativas relacionadas con el litoral, impulsará el consumo de productos del mar y colaborará en todas aquellas campañas y actividades culturales o turísticas que se lleven a cabo para promocionar nuestra tradición marinera. *(En sinergia con L.T.4 y L.T.8)*.

68. **Uso compartido de la Oficina de Turismo.** La Oficina de Turismo de la Junta de Andalucía, además de encontrarse infrautilizada, presenta una ubicación inmejorable próxima al centro y la frontera. Se propone, a la administración autonómica, la solicitud de uso compartido de dicho inmueble para ubicar un punto de información turística local y, en el espacio continuo, una zona de exposiciones itinerantes relacionadas con la historia de La Línea y su vinculación a Gibraltar.

69. **Creación de un Portal de Ocio y Cultura.** Pretendemos llevar a cabo la implantación de una ventana o portal web que recoja, de forma exclusiva, la programación de ocio y cultura en el municipio de forma rápida y práctica. Esto, se podrá vincular con las plataformas de redes sociales de mayor difusión como Facebook, Twitter o Instagram. Además, para las personas menos habituadas al uso de las nuevas tecnologías, se promoverá difusión en formato papel mediante trípticos de tirada mensual. *(En sinergia con L.T.1)*.

70. **Promoción del turismo de playa, actividades náuticas y fiestas populares.** Además de la oferta de actividades enfocada al turismo de tipo desestacionalizado, La Línea presenta enormes extensiones de playas vírgenes y fiestas populares que dotan de atractivo a la ciudad especialmente en verano. La puesta a punto del litoral desde la primavera, una mayor inversión en su mantenimiento, la modernización de las instalaciones y el aumento del número de chiringuitos o la promoción de actividades náuticas, repercutirá directamente en un aumento de visitantes en época estival.

la línea 100 x 100

la línea 100x100

LT8. Medioambiente, movilidad sostenible y accesibilidad.

"El respeto al medio ambiente, un compromiso. La movilidad sostenible y la accesibilidad universal, derechos fundamentales de las personas".

Resulta indispensable mejorar la forma en que cuidamos del medio ambiente y nos abastecemos del mismo. Por ello, proponemos repensar la movilidad de la ciudad desde las necesidades de desplazamiento y su efecto en nuestras vidas en un ejercicio de responsabilidad y solidaridad con las generaciones futuras, quienes también tienen derecho a disfrutar de los recursos naturales.

Para ello, se establecerán políticas de ecología urbana que mejoren la calidad del aire, supongan ahorro energético y optimicen la gestión del ciclo del agua y de los residuos. En este sentido, en los últimos años, se ha venido desarrollando una gestión respetuosa con el medio ambiente como la puesta en marcha de la eficiencia energética en la ciudad, la elaboración de un Plan de Movilidad, la implantación de un servicio de transporte público en autobús o la creación de nuevos parques y zonas ajardinadas.

Además, dado que el municipio presenta serios problemas de contaminación derivados de la polución, como consecuencia de la emisión de gases por el humo de los coches y el entorno industrial en que nos encontramos, resulta indispensable seguir trabajando en el desarrollo de estrategias urbanas sensibles con la naturaleza. El objetivo es que todo ello culmine en un modelo urbano ecológico y respetuoso con el planeta.

la línea 100x100

Propuestas

71. **Ejecución de obras de peatonalización del centro urbano.** El proyecto de peatonalización del centro histórico, contenido en el Plan de Movilidad y financiado con fondos europeos, es uno de los más ambiciosos del mandato, que además de suponer una reducción en las emisiones de CO2, favorecerá a la creación de un centro comercial abierto libre de coches e implicará la reorganización de las bolsas de aparcamiento. *(En sinergia con L.T.7 y L.T.9)*.

72. **Realizar Estudio Epidemiológico y desarrollar Programa de Vigilancia Calidad del Aire.** Considerando a la Industria Petroquímica, la generación de energía y el tráfico marítimo y rodado, como máximos responsables de los niveles de contaminación que soportamos, y atendiendo a la singularidad de nuestra ciudad y la ubicación de las mencionadas actividades, planteamos las medidas propuestas como mecanismos para fundamentar la reclamación de las medidas correctoras y compensatorias de impacto ambiental que se estimen oportunas.

73. **Punto de transferencia de escombros y concienciación sobre el uso del Punto Limpio.** Tras la puesta en funcionamiento el nuevo Punto Limpio de La Línea, y la renovación del parque de contenedores de la ciudad, se hace necesario impulsar la creación de un punto de transferencia de escombros así como llevar a cabo distintas campañas educativas, informativas, y, de vigilancia y control, con las que concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de la correcta gestión de los RSU, el reciclaje y el funcionamiento de las nuevas instalaciones del Punto Limpio de la ciudad, que permitirá la recogida y tratamiento de los residuos reduciendo el impacto medioambiental.

74. **Plan de eliminación de barreras arquitectónicas.** En el largo camino hacia la eliminación total de barreras arquitectónicas existentes en la ciudad, se pretende diseñar una estrategia de actuación coordinada entre Ayuntamiento y representantes de colectivos de personas con discapacidad para crear una red de Itinerarios accesibles. *(En sinergia con L.T.4 y L.T.6)*.

75. **Eficiencia energética en edificios y vehículos municipales.** La realización de una auditoría energética de los edificios municipales permitirá establecer las intervenciones necesarias de rehabilitación o reforma que posibiliten el funcionamiento de los inmuebles de forma autónoma, reduciendo su dependencia energética y apostando por materiales y técnicas medioambientalmente sostenibles y el uso de energías renovables. Se dará prioridad a la ejecución de estas mejoras en centros escolares e instalaciones de mayor consumo energético. Siempre que sea posible, se promoverá la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos. *(En sinergia con L.T.3)*.

76. **Creación de una red ciclista útil.** Promover el uso de la bicicleta como modo de transporte sostenible no requiere de grandes obras de infraestructura para creación de carriles bici, sino de establecer recorridos accesibles que conecten los centros de mayor concurrencia de la ciudad de manera eficaz. Por ello, como recoge el Plan de Movilidad, mediante el calmado del tráfico en una serie de vías se propiciará la convivencia de los distintos modos de transporte dando prioridad a la bicicleta. Además, con un enfoque más destinado al ocio y el paseo, se dará continuidad a los tramos de carril bici existentes para lograr un anillo perimetral que bordee el casco urbano de la ciudad y se extienda a lo largo del litoral de levante hasta Torrenueva. *(En sinergia con L.T.9)*.

77. **Ampliación y renovación de zonas verdes.** Además de la creación del Parque Torrenueva, la remodelación del parque Princesa Sofía o las mejoras realizadas en distintos espacios públicos municipales, se plantea la ejecución de un proyecto integral de ajardinamiento que tendrá como objetivo convertir a La Línea en un gran pulmón verde. En este plan de arbolado se incluirán actuaciones en inmuebles como el Cementerio Municipal o la Casa de la Juventud, así como la replantación de alcorques y maceteros vacíos ubicados en la vía pública. Considerando los escasos recursos humanos de que se dispone, se optará por especies arbóreas autóctonas y la xerojardinería, lo que implicará un ahorro considerable de agua y de mantenimiento. En los suelos de tipo educativo se propondrá que sean los propios estudiantes los encargados de cuidar de su propio árbol, generándose así un vínculo con el medio ambiente desde la infancia. *(En sinergia con L.T.4)*.

78. **Creación de una infraestructura de caminos escolares seguros.** Como recoge el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de La Línea, se elaborará un proyecto de caminos escolares seguros donde a través de la participación y coordinación de distintos agentes (profesorado, A.M.P.A.S., colectivos vecinales, Policía Local o Protección Civil.) se creará una red de itinerarios peatonales seguros, que comuniquen con los distintos centros educativos promoviendo así que el público infantil pueda desplazarse de manera autónoma, apostando por una forma de desplazamiento saludable, sostenible y segura. *(En sinergia con L.T.1, L.T.3, L.T.4, L.T.5 y L.T.6)*.

79. **Aumento de taxis adaptados o eurotaxis.** Por tratarse de una demanda de los colectivos de personas con discapacidad, se promoverá el aumento de vehículos de taxi adaptados para personas con movilidad reducida apostando por contar una flota superior al porcentaje establecido por ley. Además, se trabajará para hacer que el servicio sea más competitivo llevando a cabo diversas mejoras como la renovación de las paradas.

80. **Tenencia de animales domésticos y defensa animal.** Para garantizar la defensa y el bienestar de los animales de la ciudad en armonía con sus propietarios y el resto de vecin@s del municipio, se llevarán a cabo campañas de concienciación sobre tenencia animal responsable. Para ello, se promoverán acciones como el aumento de parques caninos, el refuerzo de sanciones administrativas a personas propietarias de animales domésticos por incumplimiento de ordenanzas, la gestión ética de la sobrepoblación avícola y la implantación del método C.E.S. para captura, esterilización y suelta de gatos callejeros.

la línea 100 x 100

la línea 100x100

LT9. Urbanismo, Obras e Infraestructuras.

"El diseño de una ciudad no es solo lo que ves, si no como funciona".

El futuro urbanístico del municipio se encuentra en un momento clave. La aprobación inicial del nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) supondrá un antes y un después para La Línea de la Concepción. De la implicación ciudadana en el mismo dependerá, en gran medida, el éxito del documento, que resultará fundamental para el desarrollo y el aprovechamiento urbano de la localidad. Por ello, se pretende lograr un Plan de consenso, participado por políticos, técnicos expertos, asociaciones de vecinos y otras fuerzas sociales, que garantice que La Línea sea una ciudad cohesionada y diseñada por y para su gente.

Además del PGOU, piedra angular del cambio hacia un modelo urbano sostenible e ideado para l@s linenses, existen otros documentos o herramientas de desarrollo como el Plan de Movilidad o el Plan de Vivienda y Suelo que deberán ejecutarse de forma coordinada con este, mejorando así los sistemas de gestión municipal y optimizando los recursos públicos.

La puesta en marcha del urbanismo participado que La Línea 100x100 pretende en la elaboración de este nuevo instrumento de planeamiento solo será posible mediante el establecimiento de mecanismos que aseguren el control, la transparencia y la participación en la gestión urbanística que, sin duda alguna, supondrán el inicio del cambio hacia la rehabilitación física y social de la ciudad.

la línea 100x100

Propuestas

81. **Rehabilitación del Mercado Municipal.** El Mercado de la Concepción o Plaza del Carmen, nombre con el que se le conocía originariamente, es motor económico del centro de la ciudad y uno de los pocos inmuebles con elementos protegidos por su valor histórico o arquitectónico. Gracias a la estrategia DUSI se han conseguido 3,6 millones de euros provenientes de fondos europeos para modernizar sus instalaciones y adaptarlas a los nuevos tiempos, siempre actuando de forma coherente con los parámetros exigidos por la UE. En la confección del proyecto tendrán un papel vital el tejido comercial que actualmente conforma dicho inmueble y la propia ciudadanía. De este modo, se conseguirá un Mercado acorde a las necesidades de todos los afectados.

82. **Ejecución de obras del Plan Director de Saneamiento.** La ejecución de los proyectos contenidos en el Plan Director de Saneamiento, documento elaborado de forma coordinada con la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, con un importe aproximado a los 30 millones de euros, permitirá tener una red de infraestructuras hidráulicas más eficiente y sostenible. De este modo, La Línea contará antes del año 2030 con una red de alcantarillado totalmente nueva, acorde a las necesidades de la ciudadanía y respetuosa con el medio ambiente. Estas actuaciones contemplarán también la intervención sobre el asfaltado y acerado de todo el sistema viario del municipio. *(En sinergia con L.T.8)*.

83. **Puesta en funcionamiento del nuevo PGOU.** El Plan General de Ordenación Urbana es el documento que define la ordenación integral del territorio de un municipio, estableciendo el régimen de uso aplicable a cada tipo suelo. Por ello, a lo largo del último mandato se ha venido trabajando en la confección de un nuevo Plan acorde a las necesidades de la población que, tras su aprobación definitiva en los próximos años, permitirá llevar a cabo todos aquellos proyectos que supondrán avanzar hacia un nuevo modelo de ciudad. *(En sinergia con L.T.8)*.

84. **Creación de Comisión de Supervisión de Obras.** La creación de una Comisión de Supervisión de Obras, que se reúna con carácter periódico y en la que se integre el personal municipal de todos aquellos departamentos relacionados con la prestación de servicios ligados al mantenimiento urbano (Obras e Infraestructuras, Urbanismo, Jardines, Limpieza...) permitirá mayor coordinación, mejor rendimiento y menos molestias a l@s vecin@s de las zonas de actuación de dichas obras.

85. **Ejecución desdoble de Calle Calderón de la Barca.** Incluido en la estrategia DUSI y financiado con fondos europeos, el proyecto del desdoble de la calle Calderón de la Barca y su conexión con la Avenida de Cartagena permitirá descongestionar el tráfico de Avenida María Guerrero que, una vez que la Junta de Andalucía ejecute el ramal de acceso a La Línea por la vía SGV-8, conformará un vial de conexión rápida entre el Higuerón y el centro de la ciudad.

86. **Dotación de equipamientos en las barriadas.** La densidad de población del municipio junto con la concentración en la zona sur del mismo de los equipamientos y edificios públicos, ha supuesto un problema de congestión en el centro urbano que además ha originado un déficit de bolsas de aparcamientos y pérdida de identidad de las barriadas. La puesta en marcha del nuevo PGOU y la voluntad política de crear nuevas centralidades, en los distintos barrios o distritos de la ciudad, otorgará una mayor autonomía de las periferias del casco histórico.

87. **Actuación en el espacio público de Barriada de la Colonia.** La barriada de la Colonia, probablemente la más aislada del centro urbano y la que más adolece de espacio público, requiere de una inversión en este sentido. Por ello, a la espera de que se pueda dotar la zona con nuevos equipamientos, se propone actuar en su único espacio público, la Plaza Padre Arnáiz.

88. **Creación de un área de Justicia y Seguridad.** El cierre de la Residencia de Mayores de Diputación, el traslado del Hospital del SAS y el inminente cambio de sede de la oficina de INSS de La Línea, han supuesto una pérdida de actividad importante en la barriada de San Bernardo, lo que ha provocado el cierre de diversos comercios del lugar. Tras efectuarse los cambios oportunos en el planeamiento municipal, se plantea acordar con la Junta de Andalucía y el Gobierno Central la implantación de la que sería la ciudad de la Justicia y Seguridad de La Línea, una nueva centralidad urbana localizada en una misma manzana, que contendría los Juzgados, la Comisaría del Cuerpo de la Policía Nacional, la Jefatura de la Policía Local y otros usos administrativos compatibles.

89. **Continuación de planes de asfaltado y mejoras en el acerado.** Conscientes de que el trabajo realizado en esta materia no es suficiente, se plantea seguir ejecutando proyectos de obra relativos al asfaltado y mejoras, ampliación y adaptación a normativas de accesibilidad de las calles y vías de la ciudad. Además, se garantizarán actuaciones de mantenimiento que frenen la aparición de baches y socavones.

90. **Revitalización del litoral y grandes áreas periurbanas.** El nuevo PGOU, además de definir el suelo urbano consolidado, abrirá las puertas al desarrollo de los espacios libres de la ciudad. De este modo, se posibilitará siempre de un modo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, la creación de un parque litoral que permita la puesta en valor del entorno natural periférico y la zona de Levante desde la Atunara hasta Alcaidesa. En el litoral de Poniente, se reclamará a la Demarcación de Costas la recuperación de la playa y la potenciación de las zonas de ocio. *(En sinergia con L.T.8)*.

la línea 100 x 100

LT10. Ciudad Singular, Ciudad Autónoma.

"El mejor Gobierno es aquel que nos enseña a gobernarnos a nosotros mismos."

La Línea de la Concepción cuenta con unos condicionantes sociológicos, demográficos y económicos que hacen de la misma una ciudad de identidad singular con respecto al resto de municipios del país. Dicha singularidad queda perfectamente justificada en el informe elaborado por el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz, que constata que La Línea es una ciudad fronteriza única en Europa por ser el último municipio europeo que linda con un Territorio pendiente de descolonización en el marco de la Organización de las Naciones Unidas; es el único municipio español lindante con el territorio sobre el cual existe una reclamación territorial activa por parte de España; es el único lugar de la Europa continental que desde el primer día está sufriendo las consecuencias del Brexit; y es el único municipio español y europeo cuyo término municipal linda con un aeropuerto militar de otro Estado con el que no hay coordinación, con gravísimos riesgos de seguridad militares y civiles para la población del municipio.

A los condicionantes históricos o políticos excepcionales habría que sumar que, como consecuencia del Brexit, desde el 23 de junio de 2016 la libra sufre un desplome del que no se prevé recuperación, hecho que está afectando no solo a la economía de las 10.000 personas que trabajan en Gibraltar y que residen mayoritariamente en La Línea, sino también al comercio y hostelería locales que subsisten, en gran parte, gracias a ellos.

Ante esta circunstancia, en 2016, el Ayuntamiento elaboró el 'Estudio socioeconómico del impacto del Brexit en La Línea y, en 2017, un 'Plan Estratégico de Impulso y Crecimiento para La Línea', con la participación de todos los partidos políticos de la ciudad y fuerzas sociales. En ambos, además de un estudio previo en el que se muestran las condiciones económicas y sociales de la ciudad, se establecen una serie de medidas estratégicas que podrían ayudar a paliar las grandes carencias que viene padeciendo la ciudadanía linense desde su origen.

Hoy, tras haberse mantenido un sinfín de encuentros con representantes de todas las administraciones políticas y organismos públicos, incluyendo a Ministros y diputados del Parlamento Europeo, y no haber recibido respuesta efectiva por ninguna parte, solo se nos plantea una opción: conseguir el estatus de la ciudad autónoma.

Constituirnos como tal nos permitiría, como sucede en el caso de Ceuta o Melilla, acceder a importantes inversiones de las que ahora no disfrutamos. Y es que tendríamos hilo directo con el Estado sin necesidad de depender de Cádiz o Sevilla. Esto no significa que en La Línea 100x100 no nos sintamos orgullos@s de pertenecer a la provincia gaditana o a la comunidad autónoma de Andalucía, pero entendemos que ésta sería la única vía legal con cabida jurídica en la Constitución Española que nos permitiría lograr la tan ansiada singularidad.

Propuestas

91. **Bonificaciones tributarias y régimen fiscal especial para empresas.** Se solicitará un régimen especial de incentivos fiscales para aquellas empresas con sede en la localidad, barajando la opción de dar prioridad a las vinculadas con los sectores más productivos como son el juego, las apuestas y los seguros. Esta medida podría frenar la fuga de empresas que se viene dando en Gibraltar desde que comenzó el proceso del Brexit. Esta regulación debería implantarse solo en La Línea y no en la totalidad de la Comarca y sería similar a la que ya se da en Ceuta y Melilla. *(En sinergia con L.T.3)*.

92. **Régimen de control financiero especial para el Ayuntamiento.** Los distintos fondos de ordenación estatales a los que se ha ido acogiendo el Ayuntamiento durante los últimos años para reestructurar la deuda, junto con una gestión económica responsable, han permitido reducir considerablemente la deuda de las arcas municipales. No obstante, se solicitará un paquete de medidas especiales y exclusivas para La Línea, que flexibilicen las condiciones de pago de los préstamos, la modificación de la regla o techo de gasto o incluso el aumento de los ingresos en tributos como la PIE o la PATRICA, que permitirán una mejor distribución de los recursos económicos y agilizarán la prestación de servicios a la ciudadanía. *(En sinergia con L.T.2)*.

93. **Régimen de incentivos para los funcionarios de la Administración Pública.** Para incentivar al funcionariado destinado a La Línea e impulsar sectores como la Sanidad, la Educación, la Seguridad o la Justicia se reclamará un régimen de incentivos o pluses económicos además de un aumento en el número de plazas de trabajadores públicos.

94. **Creación de una agencia europea para cooperación territorial (AECT).** Las AECT son entidades legales establecidas para facilitar la cooperación transfronteriza, transnacional o interregional en la Unión Europea (UE). Permiten a las autoridades regionales y locales, así como a otras empresas públicas de diferentes países miembros, establecer agrupaciones con personalidad legal para prestar servicios conjuntos. Con la nueva reglamentación también cabe la posibilidad de constituir AECT con algún estado no miembro de la UE. Las AECT pueden, asimismo, contribuir de manera positiva a la reducción de las barreras a la cooperación territorial entre las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes, como la

situación específica de las regiones ultraperiféricas, y pueden desempeñar un papel decisivo en el refuerzo de la cooperación entre terceros países, países y territorios de ultramar (PTU) y regiones fronterizas de la Unión, en particular mediante la aplicación de los programas de cooperación exterior de la Unión. Por ello, instaremos a las administraciones supramunicipales a la creación de una AECT que garantice los derechos de las personas que viven a ambos lados de la Frontera con Gibraltar. *(En sinergia con L.T.2)*.

95. **Subvenciones y préstamos a bajo interés.** Dada la singularidad del municipio y la crisis que está generando el Brexit, se podría dar acceso a subvenciones a La Línea de la Concepción con condiciones más favorables que el resto de municipios. Por ejemplo, aquellas que dependen de fondos europeos de desarrollo urbano (ITI-FEDER) o las del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAC), que se destina a aquellos trabajadores que pierden su empleo por deslocalización de empresas o cambios estructurales en las pautas del comercio internacional. Dicho esto, se pedirá a Gobierno Central y Junta de Andalucía la captación de dichos fondos para resolver las circunstancias sobrevenidas que se dan nuestro municipio como consecuencia de la salida de Reino Unido de la UE. *(En sinergia con L.T.3)*.

96. **Cotizaciones y sistema de pensiones de trabajadores fronterizos.** Establecer un sistema de pensiones digno para los trabajadores españoles en Gibraltar ha sido una de los grandes retos políticos de las últimas décadas, que a fecha de hoy sigue sin resolverse. En 2006, se suscribieron los conocidos acuerdos de Córdoba, en los que se establecía una mesa tripartita formada por los Gobiernos de España, Reino Unido y Gibraltar, con la intención de cooperar en distintas materias relacionadas con Gibraltar. Entre los acuerdos clave alcanzados se incluían el uso compartido del aeropuerto de Gibraltar, la apertura del Instituto Cervantes y la resolución de la disputa de las pensiones, tema que a día de hoy no se ha solucionado. Se reclamará al Gobierno Central poner fin a este problema y garantizar así el futuro de miles de linenses que trabajan en Gibraltar. *(En sinergia con L.T.3)*.

97. **Aparcamiento disuasorio para el acceso a Gibraltar.** El acceso a Gibraltar a través de la carretera N-351, además de suponer un caos circulatorio en el municipio, genera serios problemas de contaminación del aire por el humo de los miles de vehículos que discurren a diario por esta vía. Considerando urgente alguna actuación al respecto, se reclamará al Estado la instalación de un aparcamiento disuasorio en las afueras del municipio, con un servicio de autobús lanzadera que conecte con la Frontera. *(En sinergia con L.T.8 y L.T.9)*.

98. **Manual del Trabajador Fronterizo.** Con la colaboración del Grupo Transfronterizo y de aquellas entidades u organizaciones relacionadas, se elaborará el manual del trabajador/a fronteriz@, una guía en varios idiomas que servirá de apoyo no solo a linenses que desarrollan su actividad laboral en la Roca sino a aquellas personas que provenientes de otros países que residen en el municipio por trabajar en Gibraltar. *(En sinergia con L.T.3)*.

99. **Estudio jurídico sobre constitución como Ciudad Autónoma.** Sabiendo que el reconocimiento como ciudad autónoma es un propuesta con encaje legal en la Constitución Española, se plantea contratar un servicio externo de expertos en la materia que realicen un estudio jurídico y fiscal que informe sobre la viabilidad y oportunidad de dicha propuesta para La Línea. *(En sinergia con L.T.1)*.

100. **Consulta popular sobre constitución de La Línea como Ciudad Autónoma.** Tras el estudio jurídico y fiscal que justifique la conveniencia o no del reconocimiento de La Línea como ciudad autónoma, y la divulgación de la información a través de una campaña de comunicación, se realizará una consulta popular ajustada a los procedimientos legales establecidos al efecto. *(En sinergia con L.T.1 y L.T.2)*.

la línea 100x100

la línea 100x100

Decálogo de La Línea 100x100
Elecciones Municipales 2019

1. PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA, INNOVACIÓN Y BUEN GOBIERNO.
   Implantación integral de la Administración Electrónica antes de 2021.

2. ECONOMÍA SOSTENIBLE Y GESTIÓN PÚBLICA.
   Reducción del precio de la factura del agua.

3. EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO.
   Creación del centro de Formación "Padre Manjón".

4. IGUALDAD, SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.
   Exigir la creación de una residencia de personas mayores.

5. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.
   Aumento del número de efectivos de policía local.

6. JUVENTUD, MAYORES Y DEPORTES.
   Adecuación y ampliación de instalaciones deportivas.

7. CULTURA, TURISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.
   Recuperación del Huerto Pedro Vejer como espacio cultural abierto.

8. MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD.
   Ejecución de obras de peatonalización del centro urbano.

9. URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.
   Rehabilitación del Mercado Municipal.

10. CIUDAD SINGULAR, CIUDAD AUTÓNOMA.
    Consulta popular sobre constitución de La Línea como Ciudad Autónoma.

la línea 100 x 100

Más Información y Contacto
C/ Águila, 12.
11.300 La Línea (Cádiz)

Atención al Ciudadan@
Lunes a Viernes de 17:00 a 19:00

info@lalinea100x100.es